

12447-2016
Nro. Exp. 50270-2016-R**REGISTRO SANITARIO**

Para la puesta en el mercado nacional
de alimentos y bebidas de consumo humano
REGISTRO ACTIVO

A. EMPRESA

MIPCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

RUC: 20536826000

Calle LOS ANTARES 320 SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA

Teléfono/Fax: -

Rep. Legal: SABO PHILIPPE STEPHANE

B. ESTABLECIMIENTO

MIPCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Calle LOS ANTARES 320 , URB. LA ALBORADA, SANTIAGO DE SURCO, LIMA, LIMA

C. ALIMENTOS Y BEBIDAS**Código del Registro
Sanitario**

1. MEZCLA PARA PREPARAR PANQUEQUES - CREPES - MEZCLA DESHIDRATADA PARA CREPES "SABOR CREPES", en bolsas de polietileno transparente de 10g a 100 kg.
Vida Útil del Producto: 06 meses

D1508216N
NAMPSC**D. REGISTRO**

La Dirección General de Salud Ambiental autoriza la inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas de Consumo Humano de los productos descritos en el ítem C bajo las siguientes condiciones:

- La empresa y su representante legal son solidariamente responsables de que los productos descritos en el ítem C sean puestos en el mercado nacional en condiciones inócuas y aptas para el consumo humano.
- El envase del producto debe consignar el Código del Registro Sanitario, el lote de fabricación y la fecha de vencimiento del producto
- Cualquier cambio o nuevo diseño en el envasado, envase, presentación o etiquetado, sólo requerirá una notificación a DIGESA, la cual incorporará automáticamente dicho cambio en el Registro.
- La vigencia de la presente autorización de inscripción o reinscripción en el Registro Sanitario de Alimentos y Bebidas es de cinco años a partir de la fecha de su expedición.
- Esta inscripción esta sujeta a vigilancia y monitoreo sanitario por parte de DIGESA, la cual podrá revocarla.
- La empresa está obligada a comunicar por escrito a la DIGESA cualquier cambio o modificación en los datos o condiciones bajo las cuales se otorgó el Registro Sanitario a un producto o grupo de productos, por lo menos siete (7) días hábiles antes de ser efectuada, acompañando los recaudos o información que sustente dicha modificación.

Lima, 19 de Octubre del 2016

DIGESALas Amapolas # 350 Urb. San Eugenio, Lince (Lima 14)
Lima - Perú**Teléfonos**

(511) 631-4430

Atención Mesa de Partes:

Lunes a Viernes de 8:30 am - 4:30 pm.

Correo Electrónico

consultas@digesa.minsa.gob.pe

Página Web<http://www.digesa.minsa.gob.pe>
<http://www.digesa.sld.pe>